



Los países de la Comunidad Andina cuentan desde el 2001 con un "Plan de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos" que estableció los primeros parámetros para hacer frente, de manera conjunta, al problema mundial de las drogas. Desde entonces, se han adoptado una serie de normas regionales como respuesta a que la producción, tráfico y consumo constituyen un problema transnacional que amenaza la salud y el bienestar de los seres humanos, y afecta las bases culturales, económicas y sociales de sus países miembros.

Parte de este accionar común ha estado direccionado a generar alianzas de cooperación internacional, como es por ejemplo el Mecanismo de Diálogo Especializado de Alto Nivel en Materia de Drogas CAN- Unión Europea. Como resultado de esta relación birregional, se han ejecutado varios

Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú juntos frente al problema mundial de las drogas

proyectos que han contribuido a mejorar el control de los insumos químicos y precursores empleados en la producción de drogas ilícitas en nuestros países (Proyecto PRECAN y Proyecto PRELAC), así como a incorporar en las estrategias nacionales y regional el nuevo fenómeno de las drogas de síntesis (Proyecto DROSICAN).

En la actualidad se viene ejecutando el "Programa Anti-Drogas Ilícitas en la Comunidad Andina - PRADICAN", que además de apoyar las iniciativas nacionales promueve un trabajo regional en la generación de información científica, el mejoramiento del control de precursores químicos, la optimización de la capacidad de análisis en los



Control de insumos químicos a nivel regional

Los países andinos cuentan con legislaciones propias para controlar el desvío de insumos químicos hacia la fabricación de sustancias ilícitas, debido a que productos que se comercializan de forma legal como el permanganato de potasio, el carbonato de sodio, la acetona y otros, son utilizados también para la producción de cocaína y heroína.

Para mejorar los controles nacionales y prevenir la importación, exportación o cualquier otro tipo de circulación a nivel regional y desde terceros países en cantidades superiores a las imprescindibles para el mercado nacional, ha sido necesario implementar normas andinas que garantizan una vigilancia de forma coordinada y efectiva. Así, se ha logrado



Los países de la CAN enfrentan de manera conjunta el problema mundial de las drogas sustentados en principios de responsabilidad compartida, no condicionalidad y priorización de un desarrollo equilibrado

“En vez de intereses políticos, se debería pensar en las futuras generaciones y en cómo salvar al ser humano de las drogas”

EVO MORALES AYMA
Presidente de Bolivia



“El debate sobre las drogas que tanto daño le ha hecho al mundo debe ser franco y sin duda también debe ser global”

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de Colombia



“El país ha dado muestras fehacientes de su lucha contra ese tipo de delitos, logrando mantenerse como un país que no tiene producción de estupefacientes”

RAFAEL CORREA DELGADO
Presidente de Ecuador



“Tenemos que ver a todos los países como un conjunto, fortaleciendo la asistencia técnica, las medidas de prevención y compartir experiencias exitosas”

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente de Perú



nificar en Bolivia, Colombia, Ecuador y erú las listas de productos que deben ser scalizados, utilizando protocolos comunes y ompartiendo información útil para prevenir ste desvío.

Sin embargo, ésta no es solo esponsabilidad de los gobiernos. Los mpresarios y agentes económicos, al ser uienes comercializan estos insumos, deben er muy minuciosos en transparentar y istificar su uso. Para un mejor conocimiento e estos procedimientos y un correcto mplimiento de las leyes, a través del royecto PRADICAN se han realizado na serie de capacitaciones en el sector mpresarial en los cuatro países andinos. ■

laboratorios de drogas incautadas y en la promoción de un desarrollo alternativo, preventivo e integral.

Hoy, los países andinos han renovado y redoblado su agenda conjunta,

El trabajo conjunto de los países andinos se enmarca en el respeto a los derechos y a la dignidad humana.

mediante el diseño de una nueva Estrategia Andina para la Lucha Antidrogas con acciones concretas y resultados medibles hasta 2019, que comprende la conformación de una red andina de prevención, certificaciones regionales para centros de tratamiento de adicciones, manuales subregionales para el tratamiento de precursores químicos, asistencia judicial recíproca, entre otros. Todo esto en el marco del derecho comunitario andino, con particular énfasis en el respeto a los derechos y a la dignidad humana. ■



Amor y límites son la clave para lograr familias más fuertes. Un programa con el apoyo de padres, municipios y escuelas.

Prevención del consumo, una prioridad en la región

Según la CICAD (Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas) la magnitud del consumo de sustancias ilícitas en el mundo es a nivel general; sin embargo, el crecimiento del consumo en los estudiantes secundarios es particularmente relevante.

En la Comunidad Andina, el primer estudio epidemiológico sobre el consumo de drogas realizado en el 2009 reveló que la edad promedio de inicio del uso de drogas inhalantes es de 15 años en Bolivia, Ecuador y Perú y de 18 años en Colombia; sin embargo, por su facilidad de acceso, cada vez los jóvenes lo hacen a menor edad.

Ante este panorama, la CAN firmó un convenio con la Organización Panamericana de la Salud - OPS para implementar el programa "Familias Fuertes: Amor y Límites", con la finalidad de reducir los factores de riesgo

Ya está en acción el Programa "Familias Fuertes", para prevenir el consumo de drogas.

en los hogares y evitar que los adolescentes, de entre 10 y 14 años, consuman drogas o caigan en adicciones con el alcohol o el tabaco.

Esta iniciativa, que fue adaptada para Latinoamérica por la Universidad Estatal de Iowa y la OPS, ha sido validada en países como Perú, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras, y por sus exitosos resultados ahora se la está implementando en Bolivia, Colombia y Ecuador. La estrategia consiste en lograr que los padres aprendan a relacionarse con sus hijos y sean capaces de abogar por los derechos de ellos en la comu-

nidad, por ejemplo, evitando la venta de bebidas alcohólicas a menores.

El programa trabaja con aquellas familias potenciales de problemas de adicciones porque, en muchos casos, los padres tienen una mala relación con sus hijos adolescentes y éstos, a su vez, se mueven en círculos conformados por personas con conductas peligrosas.

A través de "Familias Fuertes", programa apoyado por la Unión Europea, se está dejando instaurada una herramienta eficiente y sostenible a largo plazo, para poder contar en un futuro no muy lejano con resultados efectivos en reducción de la demanda. Por ello, se trabaja en la capacitación de "formadores" para que a su vez ellos repliquen los conocimientos, multiplicando los resultados.

A la fecha, se viene aplicando en Bolivia en la ciudad de La Paz; en

DATOS CLAVES*

- El consumo de drogas es variable en los países de la CAN. El 14% de jóvenes en Bolivia, Ecuador y Perú declaran haberlas consumido y el 29,6% lo han hecho en Colombia.
- El alcohol es la droga lícita de mayor consumo entre los jóvenes, más del 90% de los estudiantes de Colombia y Perú lo han consumido alguna vez y alrededor del 75% en Bolivia y Ecuador. De los jóvenes encuestados, el 8% en Perú presentan signos de dependencia al alcohol, el 11% en Bolivia, el 12% en Colombia y el 16% en Ecuador.
- El éxtasis es la droga sintética de mayor uso en la región y es seguida por el LSD en Bolivia, Ecuador y Perú y por las anfetaminas en el caso de Colombia.

*Estudio Epidemiológico Andino sobre el Consumo de Drogas en Población Universitaria de los Países de la CAN - 2009



FOTO: OSCAR MEDRANO

Importante estudio epidemiológico cuenta con participación de 25 mil universitarios de la región.

Colombia en las ciudades de Palmira, Barranquilla, Manizales y Cúcuta; y en Ecuador, en la ciudad de Quito. Se están beneficiando más de 450 familias. En Perú el programa se inició en el 2005 y se notaron cambios conductuales al interior de los hogares y un mejor nivel de comunicación entre padres e hijos, según especialistas en temas de prevención de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas de Perú-Devida.

Diagnóstico universitario

Para conocer la magnitud del problema, otra de las acciones que realiza la Comunidad Andina a través del proyecto PRADICAN es el Segundo Estudio Epidemiológico sobre el consumo de drogas en la región, donde participan 25 mil universitarios de 44 universidades en los cuatro países.

La encuesta, que se realiza a través de una plataforma *on line* de forma confidencial, está brindando información

sobre la incidencia de los jóvenes en el consumo de drogas, la tasa de abuso de alcohol, la tasa de uso y dependencia de drogas, la facilidad de acceso, su oferta y la percepción de riesgo al consumo. La información que se desprende de esta investigación permitirá fortalecer las estadísticas de los observatorios nacionales de drogas y proporcionará a los países información confiable para la creación o mejoramiento de estrategias de prevención y tratamiento del consumo de drogas en este segmento de la población. ■

Nuevas drogas, nuevos retos

El 1,6 % de los estudiantes universitarios en la CAN mayores de 17 años declaran haber usado drogas sintéticas como el éxtasis, LSD u otros estimulantes anfetamínicos alguna vez en la vida; un porcentaje que va en potencial crecimiento. Sin embargo, el problema se agudiza al descubrir a través de varios análisis de drogas incautadas en Colombia, que éstas contenían más de 260 sustancias químicas diferentes como herbicidas,



analgésicos, laxantes, antihistamínicos, viagra, incluso anestésicos de uso veterinario; lo que demostró que la droga de síntesis que se consume en la región es en su mayoría adulterada y que estas mezclas explosivas pueden causar incluso la muerte.

Para una mejor capacidad operativa en los laboratorios forenses de los países andinos, se han adquirido equipos de alta tecnología; cuyos análisis permitirán identificar acciones preventivas para la salud de nuestros jóvenes y mejorar las medidas de carácter judicial. ■